



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

5628

Información Pública en relación a la legalización de la reforma i ampliación de una nave aislada existente, en zona de policía de torrentes, en el TM de Sant Antoni de Pormany. Exp.: 7376-1

Peticionario: Lidl Supermercados SAU

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 23 de marzo de 2015

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

